



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 15 de Diciembre de 2009

Expediente N° 8.667/08

RESCD-EXA: 627/2009

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la RESD-EXA: 284/2009 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto – Regular – Dedicación Exclusiva para la asignatura Conectividad y Teleinformática de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1.997) de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en el presente Concurso, ha emitido su dictamen que corre de fs. 160 a 165, aconsejando por unanimidad la designación del Mag. Daniel Arias Figueroa como “Profesor Adjunto Regular con Dedicación Exclusiva”;

Que conforme a lo previsto en el Art. 52° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, tal dictamen ha sido notificado en tiempo y forma a los aspirantes;

Que dentro de los plazos establecidos, el fallo antes mencionado no ha sido impugnado, como así tampoco fue objeto de observaciones;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Inc. b) del Art. 53° del Reglamento de Concurso, el dictamen en cuestión ha sido considerado por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 09/12/09;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el Inc. b) del Art. 53° del Reglamento de Concurso Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, el dictamen elaborado por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO “REGULAR” - con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Conectividad y Teleinformática de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1.997) de esta Unidad Académica.


ARTÍCULO 2°: Solicitar al Consejo Superior, la designación del Mag. Daniel Arias Figueroa – D.N.I. N° 18.229.588, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO “REGULAR” – con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura “CONECTIVIDAD Y TELEINFORMÁTICA” conforme al dictamen del Jurado que entendió en el presente concurso.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber en forma fehaciente a los aspirantes ( RESD-EXA: 381/09) y procédase conforme a lo establecido en el Art. 54° del Reglamento de Concursos. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

DDN

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS